

MANUEL GARCÍA GUATAS

UNA NUEVA CARTA DE GOYA  
Y NOTICIA DE SU DESTINATARIO

*Separata de ACADEMIA*  
*Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*  
*Núm. 81. Segundo Semestre de 1995*

MADRID  
1 9 9 5



UNA NUEVA CARTA DE GOYA  
Y NOTICIA DE SU DESTINATARIO

Por

MANUEL GARCÍA GUATAS



A principios del verano de 1995 apareció en el Archivo Diocesano de Barbastro una carta de Francisco Goya escrita, en abril de 1790, al canónigo Manuel Fumanal. Servía de encarte a dos facturas de compra de ornamentos litúrgicos en 1760, cosidas a su vez a otros documentos que forman el Libro de Fábrica (en tamaño folio) del siglo XVIII de la catedral barbastrense. Su estado de conservación es deplorable, debido a viejas humedades que deterioraron bastantes hojas (1).

Está escrita solamente en las dos caras de un folio doblado transversalmente. También la humedad le afectó hasta mancharla por completo, aunque sin llegar a producir pérdida de la escritura ni de su legibilidad.

### ***Transcripción de la carta de Goya***

*Madrid 17 de abril de 90*

*Amigo y Sr. Dn. Manuel: Habiéndome echo cargo de el contenido de la de Vuestra Merced pasé ymediatamente a ynformarme del director de la Academia, y justamente a sido del mismo dictamen que yo, y otros ynteligentes, y es que no se piense en tocar nada para su ermosura, pues la tiene en sí esa antigüedad, y si algo se toca, a de ser ymitando lo antiguo así en el orden de la Arquitectura como su antiguo color con las divisiones blancas lo mismo que estén demostradas en lo antiguo.*

*No tengo más por aber echo los retratos de los Reyes mis Señores que el aberme nombrado el Rey bocalmente, y de su motibo por su Pintor de cámara, ni yo he pretendido asta de aora nada.*

*Reciba vuestra Merced mil expresiones de todos y mande a su más apasionado de corazón.*

*Fran. de Goya*

*Amigo y señor  
D. Manuel Fumanal*

Cuentas de Fabrica... el Cas  
1771

7-9-2  
$$\begin{array}{r} 202-17-6 \\ \underline{210-6-4} \end{array}$$
Madrid 17 de Abril de 90

Amigo y Sr. D. Manuel: Heindome  
a cargo del contenido de la de Vm.  
para y mediatamente a y reformarme  
al Director de la Acad.<sup>a</sup>, y juras-  
mente a sido el mismo dictamen  
q. yo, y otros ymportantes, y es  
que no se quiere en tocar nada  
para su errouura, pues la tiene  
ensi era antigüedad, y si algo  
se toca, a de ser ymirando lo an-  
tiguo asi en el orden de la Argu-  
-Academia

1. CARTA DE GOYA A MANUEL FUMANAL.  
(La operación aritmética de la parte izquierda es un añadido posterior).

como en antiguo color con  
con las divisiones blancas lo mis-  
mo q. asien de mor traday en lo  
antiguo.

No tengo mas por aver echo lo  
retrato de los Reyes mi Señores. q.  
el abisme nombrado el Rey boad  
mente, y de su motivo por la Pen  
de Camara, ni yo he pretendido  
aver de aver nada

Recibirme mit coop. <sup>de</sup> todos y  
mande a su may agrasi. <sup>de</sup> Coraz.

J. Goya

Amigo y Señor  
D. Manuel Fumana

El asunto que le había comunicado a Goya el canónigo Manuel Fumanal, para que a su vez lo consultase a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, se refería, sin duda, a una reforma en la catedral de Barbastro, edificada en el primer tercio del siglo XVI. Es de planta de salón, cubiertas las tres naves con bóvedas de crucería estrellada, lo mismo que la mayoría de las tres capillas laterales. A comienzos del siglo XVII se decoraron las embocaduras de algunas de éstas y se habían construido un siglo después (entre 1722 y 1740) otras dos a los pies, en estilo barroco exuberante.

El contenido de la carta de mosén Fumanal debía referirse a una de estas capillas laterales, concretamente a la de la Asunción, o también llamada de la Dormición de la Virgen (para distinguirla de la titular del retablo mayor), que corresponde a la segunda del costado de la Epístola.

En sesión capitular del 26 de enero de 1790, el canónigo fabriquero, Silvestre Pueyo, había informado *que en la Capilla de la Asunción hay que hacer ciertos reparos confirentes a la mayor satisfacción en la seguridad de la Iglesia, y se acordó se vea con los encargados del patronato de la Capilla para que se providencie sobre ello.*

Ni a lo largo de las Actas Capitulares de 1789, ni durante los meses anteriores a la fecha de contestación de Goya aparece otra referencia a obras o reformas en la catedral. Desconocemos en qué podía consistir esa reparación, pues la capilla había sido construida, tal como se conserva en la actualidad, entre 1616-22.

Se trata de una capilla de planta cuadrada, cubierta con crucería estrellada, adornada con brillantes pinjantes de madera dorada, que conserva la pintura de los muros imitando la disposición de un aparejo isódomo con sus líneas o “divisiones blancas” –como escribe Goya– para señalar los tendeles. Fue realizada su embocadura con una bella portada labrada en piedra, en estilo clasicista tardío, articulada con sendas medias columnas de fuste compuesto, sobre altos plintos en los que se representan los relieves de San Pedro y San Pablo. Remata el conjunto un frontón curvo partido, tallado con los elementos que configuran los entablamentos clásicos (2).

La respuesta de Goya no pudo ser más expeditiva y lacónica. Coincidió su opinión con la del entonces director de la Academia de San Fernando, el escultor Manuel Álvarez, y con las de otros “ynteligentes” o académicos. Y era, sencillamente, que no se tocase nada si no es imitando lo antiguo, tanto en la arquitectura como en su color. O sea, que formulaba Goya un



principio básico en la historia de la restauración, consecuente con el pensamiento y gusto neoclásicos de: primero respetar lo antiguo y, en caso de tener que reformarlo aunque sea para embellecerlo, imitarlo.

La reforma o reparación nunca se llevó a cabo, seguramente porque pudo influir este breve informe de Goya, que mereció ser guardado entre otros documentos referentes a la fábrica y objetos litúrgicos de la catedral. Tampoco he encontrado hasta el momento en su archivo algún escrito más dirigido al canónigo Fumanal.

El segundo párrafo de la carta nos confirma, a pesar de su brevedad, que Goya y Manuel Fumanal habían tenido y conservaban un circunstancial trato común, como lo confirma otra conocida carta anterior de Goya. Las “mil expresiones” de cortesía al final de la misma, en nombre de todos, parecen extenderse al círculo familiar de Goya o de amistades comunes en la Corte.

Con un año de retraso, el pintor le comunica que ha sido nombrado por propia voluntad de Carlos IV su pintor de Cámara y que acababa de hacer sus retratos oficiales, correspondientes a alguna de las cinco parejas de retratos de Carlos IV y de María Luisa que había pintado a lo largo de 1789, después de habersele expedido el nombramiento de pintor de Cámara, el 30 de abril de ese año.

### *Mosén Fumanal, un clérigo ilustrado en Zaragoza*

Este aragonés había nacido en la villa de Graus (Huesca) hacia 1740 o 1742. Era hijo de Pedro Fumanal y de María Burrell y sobrino materno del canónigo Valentín Burrell, con el que coincidirá posteriormente en el cabildo de Barbastro.

Hasta ahora muy poco he podido averiguar sobre sus estudios eclesiásticos, que siguió en la Universidad de Huesca. El 14 de febrero de 1766 fue amonestado en Graus por mandato del obispo de Barbastro, fray Diego de Rivera, para recibir el orden del diaconado (3).

Volvemos a tener noticias de Fumanal ya en Zaragoza, pocos años después de ser ordenado sacerdote, cuando en 1770 figura, con 28 años, como el más joven de los cuatro directores del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos.

Esta fundación, instalada en aquel mismo año en lo que había sido colegio e iglesia de la recién suprimida Compañía de Jesús, no se correspondía exac-



3. CATEDRAL DE BARBASTRO. CAPILLA DE LA ASUNCIÓN. (Foto Salas).

tamente con lo que luego serán los Seminarios Conciliares como instituciones para la formación de los seminaristas aspirantes al sacerdocio. Se trataba de un centro para mejorar la formación del clero secular, tanto profesional como espiritual. Los directores se encargaban de dar misiones, ejercicios espirituales a ordenados, sacerdotes y penitenciados, así como de la confesión y predicación en los hospitales y cárceles de la ciudad (4).

Encajaba perfectamente esta fundación eclesiástica dentro de las ideas de la Ilustración y, concretamente, formó parte de los proyectos reformistas del ministro aragonés, Manuel de Roda, artífice principal del establecimiento de este Real Seminario en la sede de la expulsada Compañía, al que, además, donará su gran biblioteca, que se conserva actualmente en este Seminario de San Carlos.

Recién fundada en 1776 la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, ingresará en ese mismo año como miembro el joven clérigo Manuel Fumanal (5).

Al año siguiente, fue comisionado por el, llamémosle, decano de los directores del Real Seminario, Francisco González para que se trasladara a Madrid a negociar en la Corte un aumento de sacerdotes operarios con los que atender las nuevas cargas religiosas que demandaba la ciudad de Zaragoza y para conseguir las rentas adecuadas para su manutención.

La gestión de Fumanal fue eficaz, pues por Real Orden de 7 de enero de 1778, obtuvo más de 36 mil reales como renta destinada a los Seminarios Sacerdotal y Conciliar. De nuevo volverá a ser enviado a Madrid a finales de este año para informar al ministro Manuel de Roda del estado de la adjudicación de bienes y del proceso de elección de nuevos directores del Seminario.

Pero este último asunto se convertirá a lo largo del año siguiente en motivo de discordia entre los directores de este centro, que los dividirá en antiguos y nuevos. Las desavenencias entre el director de más edad, Francisco González, y Manuel Fumanal, partidario de una nueva línea en la dirección del Seminario, debieron llegar a tal extremo que tuvieron que intervenir el arzobispo y el consejero real Miguel de Lorieri (sobrino de Roda). La decisión, salomónica, fue tan drástica que se resolvió mediante una Real Orden (de 25-I-1780), por la que se le retiraba al primero de la dirección del Seminario, aunque conservando, en atención a su edad y méritos, los honores de Presidente, y se expulsaba imperiosamente a Manuel Fumanal con la dureza de esta suerte de “*damnatio memoriae*”:

*Que a Don Manuel Fumanal, se le separe del Seminario, y no pueda volver a él con pretexto alguno y se tilden, y borren las notas y apuntaciones que de su letra se hallan en la Pieza 4 contra la conducta de los nuevos Operarios, y se arranquen del Libro en que se copiaron de otra letra, para la satisfacción de los Operarios (6).*

¿A donde fue a parar mosén Fumanal con sus críticas y genio destemplado? Seguramente buscó protección en Madrid, cabe el ministro Roda o el Comisario General de la Bula de Cruzada. El caso es que la siguiente noticia que tenemos por ahora de él procede de una carta que Goya escribe a Martín Zapater el 13 de noviembre de 1781. En la extensa postdata lo nombra el pintor con tal proximidad como si fuera visitante habitual de su casa madrileña o asiduo en el trato, pues éste le comunica que:

*Mosén Manuel Fumanal me encarga memorias para ti y que le digas a Ramírez que si es menester lo yrá a confesar como la otra vez.*

Pero en el párrafo siguiente, Goya se despacha a gusto en ausencia ya de Fumanal, pues le pone sobre aviso a Zapater de sus exigencias personales y de otras ajenas. Lo llama “gazmoñico de Comisario”, que pretende le pinte para él y además pronto un San Pascual y una Dolorosa, y que hasta se ha permitido decirles a los de la casa de Villamayor que puede pintarles unos majos sobre las chimeneas como los que le había pintado para la casa de Zapater en Zaragoza.

Ante la importuna insistencia de Fumanal y su amenaza de recurrir al mismo Juan Martín de Goicoechea, Director de la Real Sociedad Económica Aragonesa y personaje muy influyente en la vida social de Zaragoza, para que accediera a sus deseos, Goya, antes de terminar advirtiéndole a su amigo de que esté al tanto de estas maniobras, le espeta las siguientes resolución y descalificación sobre tan incordiante clérigo:

*y no tiene que cansarse, que no le daré una pinzelada en lo que quiere ni aora ni nunca. Y últimamente es onbre que me pudre mucho él y sus consejos. Está sabedor por si acaso; y nada más.*

Anduvo diligente Zapater en informar a Goicoechea, pues en la siguiente carta, de primero de diciembre, Goya le dice a Zapater que ya le escribió Goicoechea sobre el “comisillo”, o comisario, en cuya opinión sobre este asunto coincidían ambos.

Pero aparte de estas prendas morales del carácter de mosén Fumanal, lo que se deduce de estos nombres cruzados y citados en las cartas de Goya

es que frecuentaba el trato de artistas y de los ricos ilustrados zaragozanos Zapater y Goicoechea. El tal Ramírez corresponde al pintor y músico Juan Ramírez de Arellano, hermano de los escultores José, autor de los altorrelieves de la Santa Capilla del Pilar, y fray Manuel (7).

*Manuel Fumanal, canónigo de Barbastro*

A partir de 1787 volvemos a tener noticias de modo permanente sobre Manuel Fumanal al haber sido nombrado por Carlos III canónigo de la catedral de Barbastro. Se informaba en la sesión capitular del 13 de enero que en la tarde del día anterior había tomado colación de su canonjía como apoderado el canónigo magistral Joaquín Polo, pues no se incorporará Fumanal al cabildo hasta la sesión del 14 de junio, en la que hizo la profesión de fe.

En noviembre de 1788 se comunicaba al cabildo que Fumanal había sido nombrado por el Comisario General de la Cruzada subdelegado de la misma en Barbastro, tras el fallecimiento del canónigo habilitado, Joaquín Polo, que la ocupaba.

No perderá tampoco Fumanal sus vínculos con la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, de Zaragoza. En sesión de 30 de enero de 1795 se acordó solicitarle un informe sobre el estado de las alfarerías existentes en Barbastro, al objeto de mejorar su producción. La Económica tenía también conocimiento de que un maestro alfarero había conseguido hacer unas cañerías de cerámica que podían sustituir a las de cobre de los alambiques utilizados para la elaboración del aguardiente, ya que estas metálicas producían efectos tóxicos (8).

De nuevo será consultado Fumanal por la Económica, en noviembre de 1801, junto con otro grausino noble, Vicente de Heredia, sobre “los cañones de barro” para alambiques, por cuyos informes el alfarero barbastrense inventor de los mismos será nombrado socio de Mérito Artístico de esa Sociedad (9).

En este intervalo de años, Fumanal, que tenía como compañero en el cabildo barbastrense a su tío Valentín Burrell, mantuvo un doble y desagradable contencioso personal: de defensa de su tío ante el obispo y de cuestionar la decisión de éste en el asunto de creación y dotación de vicarías.

De nuevo saltarán a la luz el genio vivo y el litigante modo de comportarse de Fumanal con su prelado, tal vez de temperamento tan enérgico como él.

Era obispo desde 1790 el benedictino don Agustín Abbad y Lasierra, cuyas relaciones con el cabildo barbastrense debieron ser, en general, distantes, cuando no muy enfrentadas. Estando de visita pastoral, envió al rey Carlos IV en julio de 1798 un extenso y durísimo memorial con pormenorizadas denuncias sobre el comportamiento de tres de sus canónigos. De uno de ellos, por el escándalo público de su conducta, de Valentín Burrell, por desobediencia, al negarse a celebrar la misa de hora que le correspondía, y por haber recurrido la suspensión de licencias de celebrar misas y percepción de limosnas con que le había castigado, y de Manuel Fumanal por defender (como lo habían hecho todos los canónigos) a su tío y por haberse opuesto enérgicamente al procedimiento de erección de vicarías perpetuas propuesto por el obispo. Su carácter obstinado, como ya se deduce de la postdata de la carta de Goya, le llevará a enconadas discusiones y desafíos a su superior, a elevar personalmente este asunto a la Audiencia de Zaragoza (que ordenó devolver el expediente a la curia barbastrense) e incluso debió trasladarlo también a la Corte.

Desconcertado, o achicado, el obispo tomó la determinación de informar por extenso al Rey, cargando las tintas contra Fumanal con tan extremada dureza y descalificaciones que concluirá solicitando de la voluntad real lo trasladase de iglesia o destino para apaciguar los ánimos y restaurar la autoridad episcopal:

*Se ventilaba en ella al mismo tiempo la erección de Vicarías de la misma Ciudad, con cuyo motivo dicho Canónigo Fumanal, con una animosidad y desenfado temerario, prevalido del título de Calificador, maquinó las calumnias contra el Exponente y propaló especies sediciosas e infamantes, de que dio cuenta a la Cámara; excitó a los Partícipes de diezmos para que dirigiesen todos a un tiempo sus clamores contra el Obispo para conceptualarlo de litigioso e injusto en la redotación de Párrocos y erección de Vicarías perpetuas, ofreciéndose por Agente de todos en la Corte, a la que pasaba con licencia de V.M., por cuyo medio ha logrado se hayan dirigido varias Representaciones contra el Exponente de las Yglesias y Particulares como se lo propuso.*

*El Exponente, por no dar mayor ocasión de discordia a su Cavildo con la que fomentaba el Canónigo Fumanal, omitió dar sentencia en el expe-*

*diente de su tío Dn. Valentín Burrell. El Público extraña la falta de providencia en el Obispo, que la suspendió en éste y en otros puntos no menos graves en obsequio de la paz; más como ésta no es conciliable con el espíritu sedicioso, intrigante e impostor de Fumanal, ni el remedio pacífico de los abusos, como desea el Exponente, por esto suplico a V.M. se dignase trasladarlo a otra Yglesia o destino (10).*

Pero a pesar de tan tremendas acusaciones elevadas al Rey, nada les sucedió a los canónigos denunciados; no obstante, el obispo pudo llevar finalmente a cabo buena parte de sus reformas y la reorganización de las vicarías (11).

Sobre la sanción por mala conducta al primero de éstos, el cabildo exhortó al obispo que se abstuviera de proceder contra ningún canónigo sin haber designado previamente “conjueces”. Valentín Burrell fallecerá a los 73 años (el 3 de septiembre de 1802) en olor de mansedumbre ante los ojos de sus hermanos los canónigos. En la concisa nota necrológica del acta capitular se le recordaba como: *hombre sencillo, pacífico, timorato i deseoso de obrar con justificación en toda materia.*

Cuando entraron en Barbastro las tropas francesas, en marzo de 1809, el obispo Abbad y Lasierra había huido (o “se había emigrado”, como reza en el Libro de Gestis), pero todos los canónigos, incluido Fumanal, fueron conducidos prisioneros, a la Aljafería de Zaragoza unos y a Pamplona otros. Al fallecer en octubre de 1813 el obispo lejos de su diócesis, en Ribarroja (Valencia), Manuel Fumanal era presidente del Cabildo, y tras el óbito del prelado, será elegido Vicario General de la Diócesis y preparará con la dignidad ritual acostumbrada las exequias episcopales en la catedral.

En los años siguientes figura Fumanal como asistente a la mayoría de las sesiones capitulares. Es interesante señalar tres de ellas, del año 1820.

En la del 25 de enero se dio lectura a dos oficios (del obispo y del ministro de Estado, duque de San Fernando) *para la suscripción a unas láminas que con aprobación del rey nuestro Señor va a abrirse con el título del Hambre de Madrid que se padeció en aquella Corte el año pasado de mil ocho cientos doce durante la dominación francesa y cautiverio de nuestro adorado Monarca el Sr. Dn Fernando VII.*

Dichas láminas correspondían a la reproducción del cuadro *Hambre en Madrid*, de José Aparicio, a quien se autorizó en la “Gaceta de Madrid”, de 18 de diciembre de 1819, para reproducirlo en grabado, cuya venta por suscripción, al precio de 60 reales cada una, se ofrecía a obis-

pos, cabildos catedralicios y ayuntamientos. No me consta que el cabildo de Barbastro tomara un acuerdo sobre esta oferta (12).

En la sesión del 8 de abril Fumanal jurará con los demás miembros capitulares la Constitución de Cádiz. Será la última a la que asista, pues poco después se retirará a su pueblo natal de Graus, donde falleció el 3 de agosto de 1820.

En la sesión capitular del 12 de agosto se dio cuenta de su muerte a los ochenta años, de haber sido enterrado en la iglesia parroquial de Graus y de habersele celebrado las correspondientes honras fúnebres en la iglesia catedral.

Así se desvela, pues, con estos fortísimos claroscuros la personalidad del clérigo Manuel Fumanal, sacada a la luz, fragmentaria y parcialmente, de textos documentales redactados por las otras partes interesadas o personas que lo censuraron con dureza, incluso epistolarmente el mismo Francisco Goya. Sin embargo, no dudó en recurrir a este pintor paisano –quien nunca le pintó los cuadros que tanto le insistía– para que le aconsejase y aconsejar él a su vez al cabildo, antes de llevar a cabo una reforma en edificio tan antiguo y hermoso como la catedral de Barbastro.

## NOTAS

- (1) Archivo Diocesano de Barbastro. Libro de Fábrica de 1691 a 1794. El autor de este hallazgo fortuito fue el encargado de dicho archivo, Rvdo. Dn. José Lanau, a quien agradezco la primicia de la noticia y las facilidades para su consulta.
- (2) Manuel IGLESIAS: “Catedral de Barbastro”, en la obra de conjunto: *Las catedrales de Aragón*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1987, pág. 209.
- (3) A.D.B. Legajo de Ordenes Sagradas. Se conservan también los impresos con los respectivos mandatos episcopales al párroco de Graus, referentes a las amonestaciones públicas para la tonsura y el subdiaconado de Manuel Fumanal.
- (4) Francisco Javier CALVO GUINDA: *El Real Seminario de San Carlos de Zaragoza. Sus orígenes (1737-1788)*. Lección inaugural del Curso Académico 1988-1989 del Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón. Zaragoza, 1988, pág. 19.
- (5) Libro de Real Acuerdo, 22-III-1776, f. 8. Tomado de la obra de José Francisco FORNIÉS CASALS: *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el período de la Ilustración (1776-1808): sus relaciones con el artesanado y la industria*. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1978, pág. 268.



- (6) F.J. CALVO GUINDA: op. cit., pág. 31.
- (7) Arturo ANSÓN: *Revisión crítica de las cartas escritas por Goya a su amigo Martín Zapater*, en el Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar", LIX-LX, Zaragoza, 1995, págs. 254-256.
- (8) José Francisco FORNIÉS: op. cit., pág. 255, tomado del Libro de Resoluciones de la Real Sociedad Económica Aragonesa, 1795, pág. 15. Pocos meses después contestará Fumanal informando de la existencia de cuatro fábricas de loza en Barbastro.
- (9) Libro de Resoluciones de la Real Sociedad Económica Aragonesa, 1801, p. 343. (Referencia documental facilitada por el investigador Arturo Ansón).
- (10) A.D.B. Legajo 581. Papeles. Cartas privadas de varios prelados. Copia escrita, redactada en varios folios en la villa de Aínsa, el 23 de julio de 1798, durante la Santa Visita, firmada por "Agustín Obispo de Barbastro":
- (11) Saturnino LÓPEZ NOVOA: *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de su diócesis*. Dos tomos, Barcelona, Pablo Riera, 1861. Reedición de la Sociedad Mercantil y Artesana, Barbastro, 1981. En el episcopologio que redactó este autor (secretario de cámara y gobierno de la diócesis y familiar del entonces obispo de Barbastro), le dedica una extensa biografía al prelado Abbad y Lasierra. Respecto de la cuestión de la creación y provisión de las vicarías, motivo de litigio con Fumanal, escribirá: *Constituido al frente de su diócesis el Sr. Abad, desplegó todo su celo apostólico en la reforma de algunas iglesias, cuyo servicio se hallaba algún tanto descuidado, ya por la falta del personal, ora por la indotación de algunos párrocos. Al efecto redotó a muchos de éstos señalándoles la congrua suficiente, e instituyó en la diócesis veinte vicarías nuevas. Pero la obra más señalada por su utilidad, así como ardua por las dificultades que se opusieron a su realización, en que se distinguió el Sr. Abad, fue la nueva planta de la iglesia catedral. Esta era la única parroquia de la ciudad, servida tan solo por el capellán mayor. Pues bien, S.S.I., sin quitarle el carácter de única parroquia, y al dicho capellán mayor el ser cura principal de la misma, erigió tres vicarías perpetuas con ración aneja (... ..). El número de canónigos se redujo al de trece, incluso los arcedianatos y la dignidad del Santo Oficio. El de racioneros a catorce (... ..); de lo que resultó mayor decoro a la iglesia y aumento del culto divino. Para la dotación de los nuevos beneficios instituidos, y redotación de algunos antiguos, fueron suprimidas la dignidad de chantre y los oficios de arcipreste y sacristán mayor, que no tenían residencia y hacía tiempo se hallaban vacantes por la tenuidad de sus rentas. A la nueva planta, que sólo la energía de carácter y constancia del Ilmo. Sr. Abad pudo llevar a cabo en lo más importante, se acompañaron nuevos estatutos, los que juntamente con aquella merecieron la aprobación de S.M. Tomo I, págs. 221-223.*
- (12) La Gaceta de Madrid ampliaba esta noticia explicando que el cuadro de José Aparicio, pintor de Cámara y académico de las de San Fernando y de San Lucas de Roma, había sido aplaudido por el público en la exposición de 1818 de la Academia. La lámina debía ser dibujada por Antonio Galiano y llevaría al pie una explicación del argumento. Del precio de cada estampa destinaría el pintor dos reales para socorrer a los pueblos de Andalucía afectados por la peste. Agradezco a María del Carmen y Manuel Utande la gentileza de facilitarme esta información.





